

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
CIF: P3003000A



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL EL PALMAR, DEL PLENO DEL DÍA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DE 2021.**

---

En El Palmar, a dieciséis de noviembre del dos mil veintiuno, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, en la sede de la Junta sita en Centro Integral – Calle Mayor, 18 de la pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia de la Presidenta Dña. Verónica Sánchez Mínguez asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. José Manuel López Martínez

D. Juan Martínez Guerrero

Dña. M del Mar Martínez Hernández

Por el Grupo Municipal Socialista

D. Francisco Javier Robles Moral

D. Lorenzo Jiménez Romera

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D. Gabriel González Lerma

Por el Grupo Municipal Vox

Dña. María del Carmen Bañón Cifuentes

Vocales ausentes:

Dña. Juana María Montes Navarro

El número total de vocales asistentes es de ocho.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

### **1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (sesión ordinaria 19/10/21).**

La Sra. Presidenta somete a consideración de los vocales el acta de la sesión del día 19 de octubre. No habiendo ninguna observación se aprueba por asentimiento.



## **2. Informe de gastos.**

Anexo nº 1.

## **3. Prórroga convenio Casino.**

Se ratifica por unanimidad el convenio de colaboración suscrito entre la Junta Municipal de El Palmar y el Circulo Cultural de El Palmar de fecha 23 de mayo de 1997

## **4. Mociones de los Grupos Políticos:**

### **Mociones del Grupo Vox.**

#### **Sobre estudio de las necesidades de contenedores de reciclaje en El Palmar.**

Dña. M<sup>a</sup> Carmen Bañón hace exposición de la misma. Anexo nº 2.

Se aprueba por unanimidad.

A continuación se tratan mociones del Grupo Socialista, no incluidas en el orden del día por un problema en la recepción de las mismas.

### **Mociones del Grupo Socialista.**

#### **Sobre actuaciones en centros educativos de Educación Secundaria.**

D. Francisco Javier Robles hace exposición de la misma. Anexo nº 3.

Después de una breve deliberación se adopta el siguiente acuerdo por unanimidad:

La Junta Municipal de El Palmar, por acuerdo de pleno, acuerda instar a la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a que realice, o en su defecto las autorice, actuaciones artísticas en las fachadas de los edificios del IES Marqués de los Vélez y el IES Sierra de Carrascoy. Estas actuaciones artísticas serían similares a las realizada en los CEIP Ciudad de la Paz y Los Rosales, entre otros, pudiendo ser temáticas como grandes ilustres del conocimiento, mujeres relevantes de la historia y la ciencia, murales a favor del respeto, la igualdad, el cuidado del Medio Ambiente, la paz y convivencia, etc.

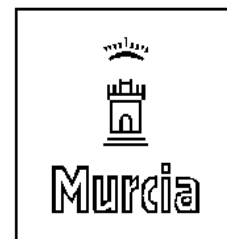
#### **Sobre reposición de cámaras de vigilancia en centros educativos Los Rosales de El Palmar.**

D. Francisco Javier Robles hace exposición de la misma. Anexo nº 4.

Después de deliberar, se acuerda instar a la Concejalías de Educación, Agenda Urbana y Gobierno Abierto y Gestión Económica y Seguridad Ciudadana la reposición de cámaras de vigilancia del CEIP Los Rosales.

## **5. Informe de la Presidenta.**

- Se ha reiterado a la Confederación Hidrográfica la retirada de los escombros existentes.
- Jardín Irene Villa: se han comenzado las obras de acondicionamiento del sombraje y zona de caucho.
- La semana pasada efectuó visita a la pedanía la Sra. Concejala de Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano, Dña. Ainhoa M<sup>a</sup> Sánchez Tabares, efectuando visita al Jardín de la Rambla, para ver la viabilidad de



hacer accesos adaptados a las personas con movilidad reducida, carritos de niños, etc.

- Reunión prevista para tratar el tema de las luces de Navidad.
- Presencia de la Oficina del Graffiti en la pedanía, efectuando diversas actuaciones.
- Día 25 noviembre: Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, tendrá lugar un acto en Jardín San Roque, actividad defensa personal.
- Día 17 noviembre: tertulias de la Asomada, en el Casino. Invitado Antonio Fresneda.
- Apertura de la cantina del Centro de Mayores.
- Día 28 de octubre: mantuvimos reunión con colectivos por el uso de locales.
- En estudio la celebración de campeonatos de fútbol, fútbol-sala, batminton.
  
- Próximo sábado: monólogos Calderas y Rubén Serrano, a las 21:00 h. en el Casino.
- Visita de los Concejales de Movilidad Sostenible y Limpieza Viaria, de Gestión Económica y Seguridad Ciudadana, de Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano y Mayores, Vivienda y Servicios Sociales, transmitiéndoles diversas necesidades de la pedanía.

## 6. Ruegos y preguntas.

Pregunta recibida por correo electrónico del Grupo Popular:

En el pleno celebrado en septiembre se mencionó la necesidad de instalar un contenedor más para residuos orgánicos en la vía de servicio de la Avenida Primero de Mayo, junto a la calle San Roque. ¿se ha dado traslado por parte de la Junta Municipal a la Concejalía de Movilidad sostenible y Limpieza Viaria de tal solicitud? En caso afirmativo, ¿cuál ha sido la respuesta?

Se dio traslado en septiembre y mantenida reunión con el encargado, la respuesta ha sido que en dicho punto no existe necesidad de mayor capacidad, no habiéndose retirado ningún contenedor.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y treinta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

**Vº Bº**  
**LA PRESIDENTA**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA**

Fdo: Verónica Sánchez Mínguez

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego

Nº Operación	Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre	Op. Relac.
220210080633	AD	21/10/2021	2021 0 933 9240 22609	3.993,00	PACO CASABLANCA ESPECTACULOS, S.L.	933.ACTUACIONES LOS DIAS 22 Y 23 OCTUBRE: ""CANTAME COMO PASO "" ""CANTAJUEGOS JUGAR Y CANTAR "" .	920210031777
220210081541	AD	25/10/2021	2021 0 933 9240 22617	435,60	GARRE GARCIA, DANIEL	933.ALQUILER DE ESCENARIO LOS DIAS 22 Y 23 DE OCTUBRE PARA ACTOS EN JARDIN LOS CHORLETES	920210032054
220210083468	AD	30/10/2021	2021 0 933 9240 22609	2.420,00	MURCIA EVENTOS Y REGALOS, SL	933.DIVERSOS TALLERES ORGANIZADOS POR J.MPAL. EL 30 OCTUBRE JARDIN CHORLETES.	920210033247
220210083479	AD	30/10/2021	2021 0 933 9240 22609	219,00	ASOCIACION MUSICAL RE-PERCUSION BATUCADA INFANTIL Y JUVENIL	933.ACTUACION EL 30/10/21 EN ACTOS ORGANIZADOS POR J.MPAL. EN JARDIN LOS CHORLETES.	920210033255
220210083485	AD	30/10/2021	2021 0 933 9240 22609	3.176,25	CABRASTAGE, S.L.	933. ALQUILER ESCENARIO PARA ACTOS ORGANIZADOS POR J.MPAL. EN JARDIN LOS CHORLETES: 30/10,5/11,19/11,20/11,26/11,3/12	920210033230
220210085471	AD	08/11/2021	2021 0 933 9240 21200	969,94	AUXILIARES COMPLEMENTOS Y SOLUCIONES, SL	933.TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CEIP LA PAZ, STA. ROSA LIMA, PINTOR PEDRO CANO, LOS ROSALES.	920210032962
				11.213,79			

**MOCIÓN SOBRE “EVALUACIÓN DE NECESIDAD DE  
CONTENEDORES DE RECICLAJE EN EL PALMAR, ESPECIALMENTE  
EN LAS ZONAS DE LA HUERTA Y PERIURBANAS”**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

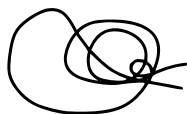
La escasez, cuando no ausencia, de contenedores para reciclar en las zonas de Huerta o campo llevó al Grupo Municipal de Vox a presentar una moción en febrero de 2020 para “instar al Ayuntamiento de Murcia, a través de la Concejalía correspondiente para que proceda a la suficiente dotación adecuación de los contenedores de basura en los carriles adyacentes a la Carretera de El Palmar y el Barrio de la Victoria, comprendidos en las pedanías de El Palmar, Aljucer y la Alberca, de forma que los habitantes de esa zona dispongan de contenedores suficientes para dar servicio a sus necesidades, que además les permitan la clasificación de residuos para su correcto reciclaje”. Finalmente se aprobó por unanimidad una moción alternativa del GM PSOE que proponía “instar a todas las Juntas municipales, en el marco de sus competencias, a hacer un estudio de las necesidades de contenedores en sus pedanías para su posterior traslado tanto a la concejalía competente como a la empresa concesionaria, con el fin de que se adopten las medidas oportunas para ofrecer un servicio óptimo a los ciudadanos”.

Al cabo de casi dos años la situación dista de ser óptima.

Por tanto el grupo Vox propone el siguiente ACUERDO:

1) Hacer un estudio de las necesidades de contenedores para reciclaje en El Palmar, sobre todo en las zonas de huerta y periurbanas en general, para elevar sus conclusiones a la concejalía competente.

**Fdo: Maria del Carmen Bañón Cifuentes**  
**Vocal Portavoz Grupo Municipal VOX**



**El Palmar a 9 de Noviembre de 2021**



**EL GRUPO SOCIALISTA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PALMAR, ELEVA AL PLENO DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2021 PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN**

**"Actuaciones en centros educativos de Educación Secundaria"**

Los centros educativos de nuestra pedanía en los últimos años han sido objeto de actuaciones artísticas que han permitido transformar su imagen de edificios sin personalidad en unos centros que animan y motivan a los estudiantes a acudir a sus centros, aportándoles no solamente un aspecto familiar y motivador, sino también de comunicador de valores sociales.

Pero, estas actuaciones solo han podido ser llevadas a cabo en los centros educativos de Educación Infantil y Educación Primaria, pues su modo de gestión permite realizar actuaciones municipales en estos centros. Sin embargo, en los dos centros de Educación Secundaria de El Palmar, el I.E.S. Marqués de los Vélez y el I.E.S. Sierra de Carrascoy, a día de hoy no es posible la realización actuaciones municipales, pues su gestión es autonómica.

Es por ello que, desde el grupo socialista de El Palmar, presenta para su debate y posterior aprobación el siguiente **acuerdo**:

***La Junta Municipal de El Palmar, por acuerdo de pleno, aprueba a instar a la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a que realice actuaciones artísticas en las fachadas de los edificios del I.E.S. Marqués de los Vélez y el I.E.S. Sierra de Carrascoy. Estas actuaciones artísticas serían similares a las realizadas en los C.E.I.P. Ciudad de la Paz y C.E.I.P. Los Rosales, entre otros, pudiendo ser temáticas como grandes ilustres del conocimiento, mujeres relevantes de la historia y la ciencia, murales a favor del respeto, la igualdad, el cuidado del Medio Ambiente, la Paz y Convivencia, etc.***

**Lorenzo Jiménez. Vocal-Portavoz PSOE-El Palmar**


**EL GRUPO SOCIALISTA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PALMAR, ELEVA AL PLENO DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2021 PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN**

**"Reposición de Cámaras de Vigilancia en centros educativos Los Rosales de El Palmar"**

El centro educativo Los Rosales de El Palmar sufrió en el pasado bastantes actos vandálicos, y ello llevo a la instalación de cámaras de vigilancia para que estos actos cesarán. Pero, con el paso de el tiempo, estas cámaras se han ido estropeando y actualmente cuenta con varias cámaras de vigilancia que no están realizando su función y el colegio con su escaso presupuesto no puede hacer frente a la reposición de las.

Es por ello, que desde el grupo socialista de El Palmar, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, presenta para su debate y posterior aprobación el siguiente **acuerdo**:

***La Junta Municipal de El Palmar, por acuerdo de pleno, acuerda sufragar la reposición de las cámaras de vigilancia o instar a la concejalía pertinente la reposición de cámaras de vigilancia del C.E.I.P. Los Rosales***



**Lorenzo Jiménez. Vocal-Portavoz PSOE-El Palmar**